



CONTRATACION DIRECTA N° 31/2023	Expte: 28-2023-02395
APERTURA: 06/09/2023 – 11:00 hs PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES	

Resistencia, Chaco, 04 de septiembre de 2023.

SEÑOR/ES:

Sírvase cotizar precio en Pesos (con dos decimales) e IVA incluido para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y de acuerdo con las condiciones particulares de contratación. Sin otro motivo, lo saludo atentamente.

RENG	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIT C/ IVA	\$ TOTAL
01	40	Papel Higiénico x 300 mts. Cono Chico tipo Elegante 1046. Paquetes x 8 unid c/u.		
02	20	Cajas Toallita para mano intercaladas, color blanco x 10 paquetes c/u tipo Valot.		
03	20	Bolsones Papel Higiénico x 40 rollos		
			<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

SON TOTAL PESOS (letras): .....  
(El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto.).

**MANTENIMIENTO DE OFERTA: 07 (SIETE) DÍAS CORRIDOS.** -.....

**PLAZO DE ENTREGA:** INMEDIATO, dentro de los tres (3) días corridos de recibida la orden de compra. ....

**FORMA DE PAGO:** CONTADO CONTRA ENTREGA, mediante transferencia c/ Banco Nación.

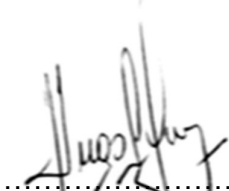
La Universidad Nacional del Nordeste CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por lo que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, IVA e Ingresos Brutos se practicarán los que correspondan al momento del pago.- Se verificará la "habilidad para contratar" respecto de los potenciales Proveedores, de acuerdo a la R. G. 4164-E/17 de la AFIP.

La presente cotización deberá presentarse en la División Contrataciones de la Facultad de Humanidades, Av. Las Heras 727 – 3500 Resistencia, Chaco, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 **hasta el día miércoles 06/09/2023** a las **11:00 horas** ó en la casilla de mail: **compras@hum.unne.edu.ar**, con el asunto: "OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2023 – F.H.". - -

Es REQUISITO acompañar JUNTO A LA OFERTA Constancias de Inscripción en la AFIP, ATP y constancia de exención de retención si la tuviere. Se deberá declarar un N° de CBU para la transferencia y una dirección de mail.

La presente Contratación se rige por las disposiciones de la Res. N° 909/16-C.S. Anexo II Art. 1° inc. b) Contrataciones de monto estimado de hasta ciento cincuenta (150) módulos - Valor del Módulo \$ 8.000,- según Res. N° 0138/23-R y llevaría el N° 31/2023.

.....  
Firma y sello del proponente.

.....  
  
**Sr. Hugo E. García Loza**  
**Secretario Administrativo**  
**Facultad de Humanidades - UNNE**